



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048062/2017

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual el Ing. Federico Eduardo BRUNELLI eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA", del Departamento BIOINGENIERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA", del Departamento BIOINGENIERIA;

Que el Bioing. Federico Eduardo BRUNELLI es bioingeniero, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Entre Ríos;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Federico BRUNELLI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Bioing. Federico Eduardo BRUNELLI (D.N.I: 28.415.282) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA", del Departamento BIOINGENIERIA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, Bioing. Federico Eduardo BRUNELLI en la Asignatura "INGENIERÍA HOSPITALARIA", del Departamento BIOINGENIERIA.

Miembros Titulares:

- Ing. Carlos Enrique OLMOS.
- Ing. Ronald DEL AGUILA.
- Ing. Ricardo TABORDA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048062/2017


Miembros Suplentes:

- Mgter. Ing. Diego BELTRAMONE.
- Ing. Miguel Mario MALAMUD.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

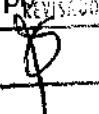

 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 76 – HCD – 2018.-



J.N.C. - COMISIÓN DE C.E.F.Y.N.	VP/
	
	AREA OPERATIVA